06 Objetivos Estratégicos

6.1 Objetivo general

Reforzar la orientación comunitaria en AP, para avanzar en el desarrollo de enfoques preventivos para la promoción de la salud y el despliegue de iniciativas de participación comunitaria, en colaboración con la Dirección General de Salud Pública, el entorno local y otros sectores, como el social y el educativo.

6.2 Objetivos específicos

1. Implementar las medidas organizativas necesarias para integrar la orientación comunitaria en la actividad habitual de la AP de forma que su desarrollo sea sistemático.
2. Desarrollar los tres niveles de orientación comunitaria desde AP con un enfoque de equidad y considerando los determinantes sociales de la salud: abordaje biopsicosocial, educación para la salud y acción comunitaria.
3. Promover la disponibilidad de los recursos y herramientas necesarios para el desarrollo de la Estrategia de Salud Comunitaria en Atención Primaria.
4. Definir el marco de desarrollo del Programa Formativo en salud comunitaria dirigido a los profesionales de AP.